

**ACTA ORD.Nº44:**

**SESIÓN ORDINARIA Nº44/2010.-**

En Osorno, a 16 de Noviembre de 2010, siendo las 15.04 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº43 de fecha 09 de Noviembre de 2010.
- 2) ORD. Nº247 DEL 11.11.2010, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Otorgamiento de Patente de Restaurant Comercial de Alcoholes Diurnos o Nocturnos, a nombre de Manuel Enrique Lazo Salgado.
- 3) ORD. Nº579 DEL 09.11.2010, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos - Subprograma Gestión Interna.
- 4) ORD. Nº580 DEL 09.11.2010, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos.
- 5) ORD. Nº590 DEL 11.11.2010, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar bienes muebles municipales dados de baja a las siguientes organizaciones:

01	- Decreto Nº9582 del 10.11.2010.	Junta de Vecinos Nº05 García Hurtado de Mendoza. (Pers. Jur. DS Nº1726).
02	- Decreto Nº9584 del 10.11.2010.	Junta de Vecinos Nº22 Maximiliano Kolbe Bajo. (Pers. Jur. Nº 58-T).
03	- Decreto Nº9585 del 10.11.2010.	Unión Comunal de Organizaciones de Adultos Mayores de Osorno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

		(Pers. Jur. N°850-F).
04	- Decreto N°9586 del 10.11.2010	Junta de Vecinos N°19 Población Manuel Rodríguez, 1° sector. (Pers. Jur. N° 18-T)
05	- Decreto N°9587 del 10.11.2010	Junta de Vecinos N°25, 3° sector, Pobl. Carlos Follert, Francke. (Pers. Jur. N°70-T).
06	- Decreto N°9588 del 10.11.2010.	Comité Social Dializados y Transplantados Dial Sur Osorno. (Pers. Jur. N°2075-F).

- 6) ORD. N°960 DEL 29.10.2010, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en Personal.
- 7) ORD. N°991 DEL 08.11.2010, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en Personal.
- 8) ORD. N°1010 DEL 12.11.2010, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar 1° informe rendición de cuentas del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2010. respecto a la Propuesta Pública N°41 ED/2010 "Adquisición de Minibuses para Transporte Escolar".
- 9) ORD. N°870 DEL 05.11.2010, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Comodato de carácter precario, a la Asociación de Rayuela de Osorno, correspondiente a retazo de terreno municipal, ubicado en el Recinto Parque Schott, cuya superficie aproximada es de 688,87 metros cuadrados.
- 10) ORD. N°884 DEL 12.11.2010, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para dejar sin efecto acuerdo N°353, tomado en la sesión ordinaria N° 41 del 26.10.2010., respecto del aporte de \$333.191 a la Agrupación In-Tenebris, Asimismo, se solicita al Concejo tomar un nuevo acuerdo para aprobar aporte señalado anteriormente, a la Agrupación In-Tenebris,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

cuyo evento se realizará entre los días 20 al 30 de diciembre del presente año.

#### 11) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°43 de fecha 09 de Noviembre de 2010.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°43 de fecha 09 de Noviembre de 2010, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°369.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°247 DEL 11.11.2010, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Otorgamiento de Patente de Restaurant Comercial de Alcoholes Diurnos o Nocturnos, a nombre de Manuel Enrique Lazo Salgado.

Se da lectura al «ORD. N°247 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 205.03.1999. MAT.: ENVIA SOLICITUD QUE INDICA. OSORNO, JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2010. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCLDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N2 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de Alcoholes:

Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT COMERCIAL DE ALCOHOLES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de don MANUEL ENRIQUE LAZO SALGADO R.U.T. N29.383.0717 para local ubicado en calle PATRICIO LYNCH N°1203 en Osorno.

#### CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N706 del 23.09.2010 favorable para el otorgamiento de Patente de Alcoholes definitiva.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

- Informe de Carabineros N21330 de fecha 18.10.2010 favorable.
- El Informe favorable de fecha 29.10.2010 de la Junta de Vecinos N°11 “Plaza de Armas”
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de don Manuel Enrique Lazo Salgado, Rut:9.383.071-7.
- El Contrato de Arrendamiento recibido con fecha 11.11.2010.
- Resolución Sanitaria N° O-R-1097 del 14.09.2010 del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA N. GONZALEZ YEFI, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: “ Los antecedentes fueron puestos en su carpeta, votamos por favor”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT COMERCIAL DE ALCOHOLES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de MANUEL ENRIQUE LAZO SALGADO, R.U.T. N°9.383.071-7, para local ubicado en calle PAPRICIO LYNCH N°1203 en Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N°706 de fecha 23.09.2010 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe N°1330 del 18.10.2010, de la 1era. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Informe de fecha 29.10.2010, de la Junta de Vecinos N°11 PLAZA DE ARMAS; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de MANUEL ENRIQUE LAZO SALGADO; Contrato de Arrendamiento recibido con fecha 11.11.2010, y Resolución Sanitaria N° O-R-1097 de fecha 14.09.2010, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°247 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 11 de Noviembre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°370.-**



3º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°579 DEL 09.11.2010, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos – Subprograma Gestión Interna.

Se da lectura al «ORD. N°579 D.A.F. ANT.: LEY 20.387 INCENTIVO AL RETIRO Y DEFICIT PRESUPUESTARIO. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 09 DE NOVIEMBRE DE 2010. DE: SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

1. Modificación presupuestaria por mayores ingresos- Subprograma gestión interna

DE:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	M\$
05.03.007.004	Bonificación adicional Ley N° 20.387	8.461.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 8.461.-</b>

2.- A: Gastos –Subprograma gestion interna

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	M\$
23.03.001	Indemnización de cargo fiscal	8.461.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 8.461.-</b>

Se solicita modificación presupuestaria para incorporar recursos que envió la Subdere para cancelar bono especial a ex funcionaria de acuerdo a Art 5 de la Ley 20.387, que corresponde a 395 U.F.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud., SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, CONTADOR AUDITOR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: “ Hay consultas”.

CONCEJALA UBILLA: “ De qué se trata el ítem de bonificación adicional Ley N°20.387 y el ítem de Indemnización de cargo fiscal”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Se integra a la mesa don Sergio González, Director de Administración Municipal (S).

SEÑOR GONZALEZ: “Buenas tardes, estos mayores ingresos son generados más que nada por un beneficio que entregó el Gobierno adicional a lo que nosotros a principio de año aportamos como municipalidad”.

CONCEJALA UBILLA: “ Del fondo común”.

SEÑOR GONZALEZ: “ No del fondo común, lo que pasa es que a la señora María Elena Martínez se le había retrasado el ingreso, porque quedó en una segunda parte”.

ALCALDE BERTIN: “ Este es un fondo especial para que los funcionarios puedan acogerse a jubilación, y a un funcionario que hizo la presentación no le llegó este aporte y ahora le llegó recién”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar la modificación presupuestaria por Mayores Ingresos – Subprograma Gestión Interna, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°579 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de noviembre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°371.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°580 DEL 09.11.2010, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD. N°580 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 09 NOVIEMBRE DE 2010. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:**

**DE:**

<b>CUENTA</b> SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	<b>SP</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO</b>
22.03	1	Combustibles y lubricantes	15.000.-
22.04	3	Materiales de Uso o Consumo	3.000.-
22.05	1	Servicios Básicos	18.000.-
22.05	2	Servicios Básicos	2.000.-
22.05	5	Servicios Básicos	10.000.-
22.06	1	Mantenimiento y Reparaciones	9.000.-
22.06	2	Mantenimiento y Reparaciones	10.000.-
22.08	2	Servicios Generales	14.800.-
22.08	3	Servicios Generales	7.000.-
22.09	3	Arriendos	1.000.-
29.99	4	Otros Activos No Financieros	2.700.-
31.02.004.021	2	Mejoramiento Bienes Nacionales Uso Publico PA 2009	1.000.-
31.02.004.026	1	Mejoramiento Recintos Municipales PA 2008	4.100.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 97.600.-</b>

**A:**

<b>CUENTA</b> SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	<b>SP</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO</b>
22.01	1	Alimentos y Bebidas	3.000.-
22.02	1	Textiles, vestuario y calzado	2.000.-
22.04	1	Materiales de Uso o Consumo	2.500.-
22.04	2	Materiales de Uso o Consumo	1.000.-
22.04	5	Materiales de Uso o Consumo	2.000.-
22.07	1	Publicidad y Difusión	10.000.-
22.09	1	Arriendos	52.000.-
22.09	2	Arriendos	8.000.-
26.01	1	Devoluciones	1.000.-
31.02.004.003	2	Mejoramiento de Caminos	5.000.-
31.02.004.006	2	Construcción y habilitación de Áreas Verdes	6.000.-
31.02.004.008	2	Mejoramiento Recintos Municipales	5.100.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 97.600.-</b>

**Justificación:**

Modificación se efectúa para cubrir necesidades presupuestarias hasta fin de año, de manera de cumplir con los requerimientos de los diferentes departamentos y de adecuar los subprogramas de cada cuenta presupuestaria. Además de aspectos puntuales como la reparación de la fachada del recinto de calle Mackenna, mejoramiento de caminos, compra de maquinas de ejercicio para las plazas.



Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, CONTADOR AUDITOR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: “ No habiendo consultas, por favor su aprobación señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar la modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°580 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de noviembre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO N°372.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°590 DEL 11.11.2010, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar bienes muebles municipales dados de baja a las siguientes organizaciones:

01	- Decreto N°9582 del 10.11.2010.	Junta de Vecinos N°05 García Hurtado de Mendoza. (Pers. Jur. DS N°1726).
02	- Decreto N°9584 del 10.11.2010.	Junta de Vecinos N°22 Maximiliano Kolbe Bajo. (Pers. Jur. N° 58-T).
03	- Decreto N°9585 del 10.11.2010.	Unión Comunal de Organizaciones de Adultos Mayores de Osorno. (Pers. Jur. N°850-F).
04	- Decreto N°9586 del 10.11.2010	Junta de Vecinos N°19 Población Manuel Rodríguez, 1º sector. (Pers. Jur. N° 18-T)
05	- Decreto N°9587 del 10.11.2010	Junta de Vecinos N°25, 3º sector, Pobl. Carlos Follert, Francke. (Pers. Jur. N°70-T).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

06	- Decreto N°9588 del 10.11.2010.	Comité Social Dializados y Transplantados Dial Sur Osorno. (Pers. Jur. N°2075-F).
----	----------------------------------	--

Se da lectura al «ORD. N°590 D.A.F. ANT.: DONACIÓN MUEBLES A ORGANIZACIONES SOCIALES. MAT.: SOLICITA PEDIR ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2010. DE: SR. JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR A ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S). A: SR. JAIEM A BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente, solicito respetuosamente a Ud., incorporar en tabla ante el Honorable Concejo la donación de bienes muebles dados de baja según Decretos N°9582- 9584-9585-9586-9587-9588, todos de fecha 11.11.2010, para las siguientes organizaciones:

- Junta Vecinos N°5 García Hurtado de Mendoza.
- Junta Vecinos N72 Kolbe Bajo
- Unión Comunal de Organizaciones de Adultos Mayores
- Junta Vecinos Población Manuel Rodríguez 1 Sector
- Junta Vecinos N°25 Carlos Follert 3 Sector-Francke.
- Comité Social Dializados y Transplantados Dial Sur Osorno

Le saluda atentamente a Ud., JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR A ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)».

ALCALDE BERTIN: “ Estos son los bienes que quedaron después de las remodelaciones, básicamente, después de remodelar todas las oficinas se dieron de baja todos estos muebles y entre dejarlos en la bodega arrumbados, tomamos la decisión de entregarlos a las organizaciones.

Comenzamos con donar bienes muebles a la Junta de Vecinos N°05 García Hurtado de Mendoza. (Pers. Jur. DS N°1726).

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en donación bienes municipales a la Junta de Vecinos N°05 García Hurtado de Mendoza. (Pers. Jur. DS N°1726), conforme a lo solicitado en el Ordinario N°590 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de noviembre de 2010, y señalados en el siguiente Decreto:



- Decreto N°9582 del 10.11.2010.

CANT.	MATERIAL	ESTADO	DESTINO
02	ARCOS DE FUTBOL METALICOS	REGULAR	DONACION

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### ACUERDO N°373.-

Seguimos con donar bienes municipales a la Junta de Vecinos N°22 Maximiliano Kolbe Bajo. (Pers. Jur. N° 58-T).

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en donación bienes municipales a la Junta de Vecinos N°22 Maximiliano Kolbe Bajo. (Pers. Jur. N° 58-T), conforme a lo solicitado en el Ordinario N°590 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de noviembre de 2010, y señalados en el siguiente Decreto:

- Decreto N°9584 del 10.11.2010.

CANT.	BIEN	CARACTERISTICAS	CODIGO BARRA	ESTADO	DESTINO
01	MUEBLE	AEREO, MADERA, 2 PUERTAS	2371	REGULAR	DONACION
01	KARDEX	METALICO, 4 CAJONES, COLOR VERDE	59	REGULAR	DONACION
01	MUEBLE	TIPO ESCRITORIO, MADERA (solo estructura)	2370	REGULAR	DONACION
01	SILLA	GIRATORIA, TAPIZ GÉNERO, COLOR AZUL	13172	REGULAR	DONACION
01	SILLA	GIRATORIA, TAPIZ GÉNERO, COLOR AZUL	10140	REGULAR	DONACION
01	SILLA	DE VISITA, ESTRUCTURA METALICA, TAPIZ TEVINIL	75	REGULAR	DONACION

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### ACUERDO N°374.-

Continuamos con donar bienes municipales a la Unión Comunal de Organizaciones de Adultos Mayores de Osorno. (Pers. Jur. N°850-F).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

A continuación, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en donación bienes municipales a la Unión Comunal de Organizaciones de Adultos Mayores de Osorno. (Pers. Jur. N°850-F), conforme a lo solicitado en el Ordinario N°590 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de noviembre de 2010, y señalados en el siguiente Decreto:

- Decreto N°9585 del 10.11.2010.

CANT.	BIEN	CARACTERISTICAS	CODIGO BARRA	ESTADO	DESTINO
01	KARDEX	MADERA, 4 CAJONES, COLOR BARNIZ NATURAL.	36	REGULAR	DONACION
01	KARDEX	MADERA, 4 CAJONES, COLOR BARNIZ NATURAL	S/N	REGULAR	DONACION
01	KARDEX	METALICO, 4 CAJONES, COLOR VERDE.	15	REGULAR	DONACION
01	MUEBLE	ESTANTE, 2 PUERTAS, MADERA, COLOR BARNIZ NATURAL	10400	REGULAR	DONACION

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO N°375.-

Seguimos con donar bienes municipales a la Junta de Vecinos N°19 Población Manuel Rodríguez, 1° sector. (Pers. Jur. N° 18-T).

Consecuencialmente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en donación bienes municipales a la Junta de Vecinos N°19 Población Manuel Rodríguez, 1° sector. (Pers. Jur. N° 18-T), conforme a lo solicitado en el Ordinario N°590 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de noviembre de 2010, y señalados en el siguiente Decreto:

- Decreto N°9586 del 10.11.2010.

CANT.	BIEN	CARACTERISTICAS	CODIGO BARRA	ESTADO	DESTINO
01	KARDEX	MADERA, 4 CAJONES, COLOR BARNIZ NATURAL.	S/N	REGULAR	DONACION
01	KARDEX	MADERA, 4 CAJONES, COLOR BARNIZ BURDEO	S/N	REGULAR	DONACION
01	MESON	MADERA, CUBIERTA MELAMINA COLOR AMARILLO (desarme hall E.C.O)	S/N	REGULAR	DONACION
01	MESON	MADERA, CUBIERTA MELAMINA COLOR AMARILLO (desarme hall E.C.O)	S/N	REGULAR	DONACION
01	KARDEX	METALICO, COLOR CAFÉ-GRIS, 4 CAJONES.	28	REGULAR	DONACION
01	KARDEX	MADERA, COLOR BARNIZ NATURAL, 4 CAJONES.	S/N	REGULAR	DONACION
01	MUEBLE	AEREO, MADERA, 3 NIVELES, COLOR BARNIZ NATURAL	S/N	REGULAR	DONACION



Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°376.-**

Seguimos con donar bienes municipales a la Junta de Vecinos N°25, 3° sector, Pobl. Carlos Follert, Francke. (Pers. Jur. N°70-T).

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en donación bienes municipales a la Junta de Vecinos N°25, 3° sector, Pobl. Carlos Follert, Francke. (Pers. Jur. N°70-T), conforme a lo solicitado en el Ordinario N°590 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de noviembre de 2010, y señalados en el siguiente Decreto:

- Decreto N°9587 del 10.11.2010.

CANT.	BIEN	CARACTERISTICAS	CODIGO BARRA	ESTADO	DESTINO
01	MESON	MADERA, CUBIERTA MELAMINA (desarme hall E.C.O)	S/N	REGULAR	DONACION
01	MUEBLE	TIPO KARDEX, ESPACIO PARA 3 CAJONES	935	REGULAR	DONACION
01	SILLA	GIRATORIA, COLOR CAFÉ, BASE PVC, TAPIZ TEVINIL	2407	REGULAR	DONACION
01	SILLA	GIRATORIA, COLOR CAFÉ, BASE METALICA, TAPIZ TEVINIL.	2414	REGULAR	DONACION

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°377.-**

Y por último donar bienes municipales al Comité Social Dializados y Transplantados Dial Sur Osorno. (Pers. Jur. N°2075-F).

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en donación bienes municipales al Comité Social Dializados y Transplantados Dial Sur Osorno. (Pers. Jur. N°2075-F), conforme a lo solicitado en el Ordinario N°590 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de noviembre de 2010, y señalados en el siguiente Decreto:



- Decreto N°9588 del 10.11.2010.

CANT.	BIEN	CARACTERISTICAS	CODIGO BARRA	ESTADO	DESTINO
01	KARDEX	METALICO, 4 CAJONES, COLOR NEGRO	49	REGULAR	DONACION
01	KARDEX	METALICO, 4 CAJONES, COLOR NEGRO	S/N	REGULAR	DONACION
01	MUEBLE	AÉREO, MADERA, 1 NIVEL, COLOR CAFÉ.	S/N	REGULAR	DONACION

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### ACUERDO N°378.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°960 DEL 29.10.2010, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en Personal.

Se da lectura al «ORD. N°960 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR TABLA CONCEJO. OSORNO, 29 DE OCTUBRE DE 2010. DE: JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR - DIRECTOR D.A.E.M. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por traspasos entre cuentas de gastos en Personal, en el presupuesto del Departamento de Educación.

DE LAS CUENTAS	M\$
215.29.03 Vehículos	15.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>15.000.-</b>

A LAS CUENTAS	M\$
215.22.07.001 Servicios de Publicidad	15.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>15.000.-</b>

La presente Modificación corresponde a Proyecto Mejoramiento Gestión Municipal año 2010 relacionado a Iniciativa para Campaña



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Publicitaria Educación Municipal, aprobado por el Honorable Concejo en su oportunidad.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M.».

ALCALDE BERTIN: “ Los antecedentes están en su poder, si no hay consultas votamos por favor”.

CONCEJALA UBILLA: “ De acuerdo al ordinario N°960, estos \$15.000.000.- se van a servicio de publicidad para incentivar la matrícula, cómo es la forma en que se va a hacer la publicidad”.

ALCALDE BERTIN: “ Hay una campaña que fue diseñada por el Departamento de Prensa. Señora Karla puede informar un poco respecto al tema”.

Se integra a la mesa la señora Karla Benavides, Jefe de Gabinete Alcaldía.

SEÑORA BENAVIDES: “Buenas tardes. Primero, se va a licitar, las bases ya deben estar en el portal esta semana, en los cuales se destinaron tres tipos de cosas, uno es el tema radial, por lo tanto, no se sabe quién se va a adjudicar, producto de una licitación, trípticos para entregar a todos los colegios y también se está viendo la posibilidad de instalar gigantografías en distintos establecimientos educacionales municipalizados de la ciudad, dando a conocer la oferta que tienen ellos en cada uno de los establecimientos”.

CONCEJAL CARRILLO: “Presidente, no me queda claro cuando se habla de licitar, por ejemplo, las radios, se supone que una radio va a ganar la licitación”.

SEÑORA BENAVIDES: “No necesariamente, nosotros lo vimos en amplia gama de medios de comunicación, lo que pasa es que por los montos nosotros no podemos dirigir a un medio de comunicación, por lo tanto, vamos a establecer en varios medios de comunicación dependiendo de la oferta”.

CONCEJALA UBILLA: “ Hay alguna meta en cuanto al aumento de la matrícula por la campaña de difusión, destinada a cuántos niños se prevé o se espera incrementar en la matrícula”.



SEÑORA BENAVIDES: “La verdad, esa es una estimación que está haciendo el D.A.E.M., claramente esto no se había hecho en forma tan masiva, como lo estamos haciendo ahora, y esto es producto, además, de los \$250.000.000.- que nosotros nos ganamos con el tema de los buses, de los cuales \$15.000.000.- se destinaron a este tema, sin embargo esto, lógicamente, el año pasado se mantuvo la matrícula, y para ser clara no tengo la información, sin embargo, esta vez la estamos adelantando, porque este tema se ve en el mes de marzo, sin embargo, esta vez queremos tener una estimación ya clara en diciembre para proceder si es que es necesario hacer en enero y febrero, reformar la campaña a través de la Municipalidad”.

Se integra a la mesa don Jorge Raddatz, Jefe Departamento D.A.E.M.”.

SEÑOR RADDATZ: “ Efectivamente, como decía la señora Karla, eso es así, solamente agregar que eso es una campaña en lo posible para aumentar la matrícula, pero es estimativo, nosotros sabemos que si no hacemos esto puede verse más afectada la situación de la Educación Municipal en la comuna de Osorno y por lo tanto, de esos \$250.000.000.- se destinaron \$15.000.000.- para la publicidad precisamente en el mes de diciembre, que es el mes donde las familias toman la decisión de ubicar a sus alumnos en los establecimientos educacionales de la comuna, esperamos que resulte, esta es una apuesta y hay que apostar”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Me parece muy interesante que se estén invirtiendo recursos municipales para promocionar la matricula de otros establecimientos municipalizados, pero aquí se ha hablado de las radios, no se si tienen contemplado el canal local de televisión, lo señalo porque hay un espacio que es bien visto en la zona y en la región, que son las noticias locales, que se sabe que tiene una sintonía interesante; y lo otro, es que ahí se pueden mostrar imágenes, y a lo mejor hoy día tenemos establecimientos que realmente en cuanto a infraestructura están muy bien diseñados y tienen una buena visión para que se puedan promocionar, creo que también sería importante mostrar imágenes de esos establecimientos que queremos promocionar”.

ALCALDE BERTIN: “ Que pase la señora Marcia Martel, para que nos explique en qué consiste la campaña como tal, porque nadie nos ha definido la campaña misma”.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Se integra a la mesa la señora Marcia Martel, Encargada de la Unidad de Comunicaciones.

SEÑORITA MARTEL: “Buenas tardes, respecto a la consulta de don Emeterio, señalar que el D.A.E.M. postuló a un proyecto específico de publicidad dirigido a medios radiales y medios escritos, no estaba dirigido a medios televisivos; entonces, nos tuvimos que enfocar o centrarnos específicamente en eso, por eso no pudimos postular, en este caso, el canal local. Y la campaña básicamente consiste en incentivar las matrículas a través de los equipamientos de las nuevas herramientas que nosotros tenemos, en definitiva, dando a conocer a los papás, a los mismos alumnos, de que cada establecimiento tiene “x” herramientas para que ellos puedan comparar específicamente con los particulares subvencionados, es decir, que tenemos herramientas tecnológicas, tenemos bibliotecas, se enseña inglés, se imparte educación evangélica o católica, como el detalle, a través de los trípticos y a través de letreros monumentales que van a estar en los frontis priorizados por establecimientos que tienen menores matrículas”.

ALCALDE BERTIN: “ Conversamos precisamente con Marcia, el tema Instructivo iba en el siguiente sentido, esta no es la primera campaña, la campaña se hizo durante el año, o sea, la verdad es que se hizo una gran inversión en muchas cosas, tratamos de relevar una serie de situaciones para diferenciarnos del resto de los establecimientos educacionales de la provincia, eso es lo que hoy día queremos a dar a conocer en esta campaña publicitaria, lo que hemos hecho durante el año, cómo hemos implementado los establecimientos con qué herramientas, toda la tecnología, el mejoramiento de la parte educativa, con los programas especiales, eso es lo que queremos mostrar y apunta como dice la señorita Marcia fundamentalmente a evitar que los alumnos se sigan yendo de la educación municipalizada, ya que el año pasado logramos frenarlo, porque se vio la misma matrícula, y este año pensamos que podríamos mantener o recuperar un número importante de alumnos”.

CONCEJAL MELLA : “ Cuando estamos hablando de una licitación, esto va a ser algo restrictivo, limitando la licitación no solamente a los medios de la comuna de Osorno, porque, por ejemplo, si gana la licitación una radio de Puerto Montt, qué impacto puede tener”.





ALCALDE BERTIN: “ No, tienen que tener presencia local, pueden ser nacional, pero con presencia en Osorno”.

CONCEJAL MELLA : “Lo mismo los medios escritos, qué sentido tendría, porque el único medio acá es el Diario Austral; entonces para qué licitar”.

ALCALDE BERTIN: “Ustedes saben que Chile Compra nos limita, porque todo tiene que subirse al portal y tiene que licitarse, por lo tanto, nosotros veremos cómo adjudicamos, de acuerdo a las condiciones que hemos puesto en la licitación que regula precisamente que tengan presencia acá en Osorno”.

CONCEJAL CARRILLO : “Siendo muy buena la idea de abocarnos a dar publicidad, me llama la atención que hallan dejado un medio tan importante, porque cualquier radio, que se gane la publicidad, con el respeto que merecen todas las radios de Osorno, que son muy buenas, pero las radios están llenas de publicidad, y es una publicidad tras otra, sin embargo, una imagen queda mucho más que una frase, yo no sé si es posible que se pueda ver este tema”.

ALCALDE BERTIN: “No, desafortunadamente no sacamos nada con llorar sobre la leche que ya está derramada, o sea, el proyecto se ganó de esa manera y no se puede cambiar, el próximo año tomaremos las precauciones, si vamos en la misma línea incluir también los canales de televisión, por lo tanto, no se puede”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Comparto los lineamientos generales del proyecto de difusión de la retención de las matrículas municipalizadas, la verdad es que yo no creo mucho el tema de la televisión, contrariamente a lo que el Concejal Carrillo hace con bastante énfasis el poder de este canal, la verdad es que no lo tengo muy claro, no sé qué valores o cifras tendrá él para decir eso, pero creo que las radios tienen un medio de comunicación mucho más masivo que la televisión, pero pudieran hacernos llegar a nosotros un lineamiento general, como el objetivo específicos sobre la difusión que se va a hacer en particular”.

ALCALDE BERTIN: “ Hay una campaña diseñada y está en el proyecto, no hay problemas, se la haremos llegar”.

SEÑORITA MARTEL: “Quería solamente decir, que como queríamos que sea más masiva, preferimos hacerlo con las radios, porque son 7



radios las que vamos a postular, y con respecto a la pregunta de don Orlando, como no podemos discriminar radios a nivel nacional o local, siempre se le da la cobertura local, se coloca en las bases y generalmente quienes ganan son las radios locales por el costo, porque el criterio o la ponderación mayor que ponemos es el tema de costo y por eso se adjudica a las radios locales”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, creo que de todas maneras sería bueno cuantificar y medir cuál es el impacto que va a originar esta campaña de carácter publicitaria, y creo que hay un mecanismo que es tremendamente importante de desarrollar que es el proceso matrícula propiamente tal, creo que a través de un levantamiento de información de cómo se informaron, a través de los propios docentes, a través del municipio, de la campaña publicitaria, nos va a permitir medir cuál es el impacto que va a originar esta campaña publicitaria, de tal manera de poder seguir en esta estrategia”.

ALCALDE BERTIN: “ Sin lugar a duda, lo vamos a hacer. Necesito salvar una situación en el documento N°960 enviado por don Jorge Raddatz, en el cual el oficio dice; «Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por traspasos entre cuentas de gastos en Personal, en el presupuesto del Departamento de Educación»; debiendo decir: «Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por traspasos entre cuentas de gastos, en el presupuesto del Departamento de Educación». Por lo tanto, hay que salvar este cambio”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de Traspasos entre Cuentas de Gastos, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°960 del 29 de octubre de 2010 del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°379.-**



7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°991 DEL 08.11.2010, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en Personal.

Se da lectura al «ORD. N°991 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR TABLA CONCEJO. OSORNO, 08 DE NOVIEMBRE DE 2010. DE: JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR - DIRECTOR D.A.E.M. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud., someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por traspasos entre cuentas de gastos en Personal, en el presupuesto del Departamento de Educación.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
215.21.01 Personal de Planta	230.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>230.000.-</b>

A LAS CUENTAS	M\$
215.21.02 Personal a Contrata	50.000.-
215.21.03 Otras Remuneraciones	180.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>230.000.-</b>

La presente Modificación es por Redistribución del presupuesto de Gastos en Personal, por mayor Contratación del Personal Ley SEP y menor costo del estimado en Personal de Planta.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR - DIRECTOR D.A.E.M.».

ALCALDE BERTIN: “ Los antecedentes están en su poder”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de Traspasos entre Cuentas de Gastos en Personal, de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°991 del 08 de noviembre de 2010 del Departamento Administrativo de Educación Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°380.-**

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°1010 DEL 12.11.2010, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar 1º informe rendición de cuentas del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2010, respecto a la Propuesta Pública N°41 ED/2010 “Adquisición de Minibuses para Transporte Escolar”.

Se da lectura al «ORD. N°1010 D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PUBLICA N°41 ED/2010. MAT.: LO QUE INDICA. OSORNO, 12 DE NOVIEMBRE DE 2010. DE: SR. JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN OSORNO. A: SR. JAIME ALBERTO BERTINB VALENZUELA.

1.- Por medio del presente y junto con saludarle, me permito enviar a usted Rendición de Compras de Minibuses para el Transporte Escolar, adjudicada a través de Propuesta Pública N° 41 ED/2010, para efectos de remitir al Honorable Concejo e incluir en la tabla para aprobación.

2.- Lo que se informa para conocimiento y fines.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud., JORGE EGGON RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO»

ALCALDE BERTIN: “ Los antecedentes fueron puestos en su carpeta, hay consultas”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Esto tiene que ver con la rendición del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal del Ministerio de Educación, efectivamente, está el informe de rendición del proyecto, pero lo que acabamos de ver recién tiene que ver también con este programa; entonces, la pregunta es hasta cuándo tenemos plazo para rendir el programa de Mejoramiento de la Gestión”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Se integra a la mesa don Jorge Raddatz, Jefe Departamento D.A.E.M.

SEÑOR RADDATZ: “Con este informe nosotros solicitamos la segunda cuota, que son \$125.000.000.- en la cual hay tres buses y dos programas que llevar a efecto y eso nosotros queremos hacerlo antes del 31 de diciembre, tener finiquitado prácticamente los \$250.000.000.”.

CONCEJAL MUÑOZ: “ Y hay un plazo”.

SEÑOR RADDATZ: “ Por supuesto, por eso es que nos están pidiendo el acuerdo del Concejo, porque con este acuerdo nosotros demostramos más del 60% de gasto que es lo que nos pide el Ministerio”.

ALCALDE BERTIN: “ Es una forma de que el Estado se resguarde para que no gastemos el dinero, tenemos que gastar la primera cuota para después pedir la segunda”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar 1º Informe de Rendición de Cuentas del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2010, respecto a la Propuesta Pública N°41 ED/2010 “Adquisición de Minibuses para Transporte Escolar”. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1010 del Departamento Administrativo de Educación Municipal, de fecha 12 de noviembre de 2010, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°381.-**

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. 2º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla. ORD. N°870 DEL 05.11.2010, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Comodato de carácter precario, a la Asociación de Rayuela de Osorno, correspondiente a retazo de terreno municipal, ubicado en el Recinto Parque Schott, cuya superficie aproximada es de 688,87 metros cuadrados.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°870 DIDECO. ANT.: SOLICITUD COMODATO ASOCIACIÓN RAYUELA OSORNO. MAT.: INFORMA Y SOLICITA. OSORNO, 05 DE NOVIEMBRE DE 2010. A: SR. JAIME BERTIN V. ALCALDE DE OSORNO. DE: CLAUDIO VILLANUEVA U. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

En atención a solicitud de Comodato por parte de la Asociación De Rayuela de Osorno, correspondiente a retazo de terreno ubicado en recinto Parque Schott, me permito solicitar a Ud., tenga a bien, ver factibilidad de autorizar su incorporación en próxima tabla de Concejo, a fin de ser evaluada su entrega.

De acuerdo a lo anterior se adjunta:

- Ord. Sec. N666.
- Informe Jurídico N84.
- Borrador de Comodato.

Agradeciendo su gentil atención, le saluda., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJAL MUÑOZ : “Estoy por aprobar esta solicitud, porque efectivamente este es un tema que se viene pidiendo hace un buen tiempo e incluso, desde hace muchos años atrás, de manera que ciertamente hay que apoyar. Además hay un elemento importante que tiene que ver con que es un comodato precario por lo tanto es de carácter indefinido. Sin embargo, quería preguntarle algo relacionado con el tema, que no es del punto, hay un requerimiento que tiene que ver con el cierre de una parte de la cancha, eso estaría contemplado para el presente año o para el segundo año”.

ALCALDE BERTIN: “Sé que tenemos cooperaciones con el club, pero no me recuerdo bien, pero le informo después. Ahora votamos el punto N°9”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato de carácter precario un retazo de terreno municipal, ubicado en el Recinto Parque Schott, con una superficie aproximada de 688,87 m<sup>2</sup> de la ciudad de Osorno, a la Asociación de Rayuela de Osorno. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrito a favor de la municipalidad en fojas 168 N°308, del



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Registro de Propiedad del año 1920 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°84 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 02 de noviembre de 2010; Ordinario N°666 de la Secplan, de fecha 04 de noviembre de 2010; Ordinario N°870 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 05 de noviembre de 2010 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°382.-**

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ORD. N°884 DEL 12.11.2010, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para dejar sin efecto acuerdo N°353, tomado en la sesión ordinaria N° 41 del 26.10.2010., respecto del aporte de \$333.191 a la Agrupación In-Tenebris, Asimismo, se solicita al Concejo tomar un nuevo acuerdo para aprobar aporte señalado anteriormente, a la Agrupación In-Tenebris, cuyo evento se realizará entre los días 20 al 30 de diciembre del presente año.

Se da lectura al «ORD. N°884 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 12 DE NOVIEMBRE DE 2010. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

1 Por intermedio del presente, me permito solicitar a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 16 de noviembre del 2010, solicitud de aporte presentada por la Agrupación In-Tenebris, por un monto de \$333.191.- para la ejecución del proyecto (Primera Expo-Arte Gótico "Arte Nuestro").

Cabe hacer presente, que el proyecto presentado anteriormente por esta agrupación consideraba la ejecución del proyecto durante el mes de Octubre, sin embargo por la cercanía de la fecha en que fue aprobado y otras circunstancias provocaron el cambio de fechas de la realización de la actividad, ingresando nuevamente su proyecto con nuevas fechas de realización del evento.

De acuerdo a lo anterior, el suscrito solicita a Ud., dejar sin efecto Certificado N°260, del 27.10.2010, Acuerdo N°353, de sesión





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Ordinaria N°41 del 26.10.2010, documento aprobación del aporte en cuestión.

Por lo expuesto y en consideración que a la fecha no se han girado los recursos correspondientes a este aporte, se solicita al Honorable Concejo autorizar que el mencionado aporte se utilice en las fechas indicadas que señala el proyecto siendo entre los días 20 al 30 de Diciembre del año en curso.

Se adjunta copia de los antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: “ Se entregó este aporte, no se pudo utilizar, devolvieron el dinero, y ahora lo solicitan de nuevo para hacer uso del dinero, serían dos acuerdos, uno para dejar sin efecto, y el segundo para entregar el aporte de nuevo”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicita acuerdo del Honorable Concejo para dejar sin efecto acuerdo N°353, tomado en la sesión ordinaria N° 41 del 26.10.2010., respecto del aporte de \$333.191 a la Agrupación In-Tenebris. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Informe N°64 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 12 de noviembre; Ordinario N°564 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de noviembre de 2010; Ordinario N°884 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 12 de noviembre de 2010 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°383.-**

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el aporte a la Agrupación In-Tenebris, por un monto de \$333.191.- para la ejecución del proyecto Primera Expo-Arte Gótico “Arte Nuestro”, a realizarse entre los días 20 al 30





de diciembre de 2010. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Informe N°64 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 12 de noviembre; Ordinario N°564 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de noviembre de 2010; Ordinario N°884 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 12 de noviembre de 2010 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°384.-**

11º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO : “ Señor Presidente, en la correspondencia que nos llegó, está el Oficio N°833, que es una petición presentada por el Senador Carlos Kuschel, en el Senado, y que dice relación con el mundo agrícola.

Se da lectura al «ORD.N°833. REPUBLICA DE CHILE-SENADO. Valparaíso, 14 de Octubre de 2010.

En sesión del Senado del día trece del mes de en curso, el Honorable Senador Señor Carlos Ignacio Kuschel Silva se refirió a la necesidad de construir obras para almacenar agua en diversas comunas de la Región de los Lagos.

En mérito de lo anterior, solicito remitir a usted el texto de su intervención así como un estudio que presentó en relación con esa comuna.

Ruego a usted dar a conocer el señalado estudio al Concejo Municipal.

Adjunto el referido documento y la transcripción de la señalada alocución.

Envió el presente oficio por orden del Sr. Presidente del Senado y en nombre del mencionado señor Senador, en virtud establecido los artículos 23 N°7 y 105 del Reglamento de la Corporación.



Dios guarde usted.

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO (S)».

El habla de la preparación que debe abordarse en caso de que exista una sequía, tener reservas de agua para abastecer la región, especialmente, el sector campesino. A raíz de ello, señor Presidente, me gustaría solicitar un informe al Departamento que corresponda, referente a un catastro para saber cuáles son las cosas que hoy día tenemos, como Municipio, para enfrentar una sequía, porque se supone que este año el verano va a ser bastante caluroso, así se ha anunciado, por lo tanto, tomar las medidas de resguardo en caso de que fuese así.”

ALCALDE BERTIN : “ No hay problema. En todo caso, la señora Marianela Huenchor está a cargo de la activación del Comité de Emergencia, una vez que terminan las emergencias de invierno inmediatamente procedemos a activar el Comité de Emergencia del verano, que tiene que ver con todo este tipo de cosas. Así es que vamos a trabajar, y se le va a hacer llegar el informe.”

2.- CONCEJAL CARRILLO : “ Señor Presidente, he estado observando y entiendo de que hay varias autoridades comunales, provinciales, representantes de las Fuerzas de Orden, que en su minuto han expresado su malestar porque nos estamos acostumbrando a una especie de formula de atraso en las ceremonias; uno entiende de que hay ceremonias que están organizadas por la Intendencia, por la Gobernación, por Instituciones, pero, las que tienen que ver con la Municipalidad, creo, que debiéramos marcar una pauta. No es posible de que muchas ceremonias partan con 30 minutos de atraso, hasta 45 minutos e inclusive, hasta una hora. Entonces, considero que la gente, en general, no solamente las autoridades, porque todo el mundo tiene cosas que hacer, y diría que uno de los factores que deja en evidencia nuestra idiosincrasia, como país subdesarrollado, es justamente esto, la impuntualidad, que es una pérdida de tiempo, porque a veces uno debe asistir a 4 ó 5 ceremonias, y si se saca el promedio de media hora de espera en cada ceremonia, son dos horas y media, entonces, es excesivo. Señor Alcalde, creo, y quiero solicitar, con el mejor espíritu, de que por lo menos aquellas ceremonias que son organizadas por la Municipalidad, puedan partir a la hora, por respeto a las personas, a



los Parlamentarios, a todas las autoridades, porque todos tienen su tiempo limitado.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, simplemente concordar, plenamente, con los dichos por el Concejal Mella, de hecho algunas personas podrán tener mayor disponibilidad de tiempo que otras, otras podrán tener menos tiempo para poder asistir, pero una de las razones que hace que uno se ausente es precisamente esto, y a lo mejor sería bueno instruir a las distintas Unidades Municipales, Organizaciones Sociales, que desarrollen ceremonias, que se ciñan a los horarios establecidos, por un tema de respeto a las personas.”

ALCALDE BERTIN : “ Tomaremos las precauciones del caso para esos fines, no hay inconveniente, inclusive, esta misma Sesión la iniciamos a la hora.”

3.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, hay una modificación presupuestaria que se realizó en el mes de junio, o más que una modificación fue un incremento a la Cuenta 31.02.004.004, para el trabajo de mejoramientos de Sedes Sociales, y me refiero al caso de las Sedes Sociales de las poblaciones Santa Norma I, Santa Norma II y Santa Norma III; en esa oportunidad aprobamos alrededor de M\$6.000.000.- para poder realizar los trabajos de mejoramiento. Sin embargo, a fecha de hoy, desconociendo las razones, los motivos, ese trabajo no ha podido llevarse a cabo, y me preocupa porque esas Sedes Sociales presentan cada día un estado de deterioro bastante fuerte, producto del vandalismo, pero también producto de las condiciones que hoy día presentan. Y me gustaría tener un informe, para saber cuáles serían las razones de por qué estos trabajos, que cuentan con presupuesto vigente, no han podido llevarse a cabo. Incluso, tengo acá un listado de todos los trabajos que se habían comprometido en esa oportunidad.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL : “ Buenas tardes. Referente al tema de las Sedes Sociales, efectivamente, Santa Norma I, II y III, se hizo un informe técnico, inclusive, se visitó en conjunto con el Concejal a ver el tema; hay una ampliación, reposición de vidrios, pintura. Ahora, no tengo la información exacta respecto a Santa Norma, estamos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

abarcando bastantes Sedes Sociales, si gustan puedo hacer un informe completo de las Sedes que estamos preparando; se han ido comprando materiales, por ejemplo, los vidrios, las pinturas, y puedo hacer un informe de cuales se han ido reparando a la fecha.”

ALCALDE BERTIN : “ Pero, específicamente, lo que plantea el Concejal Muñoz, cuándo se van a reparar.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Creamos una Cuenta para poder ir en la reparación de las 3 Sedes Sociales, y hasta el día de hoy no se ha hecho reparación de ninguna de ellas. Entonces, quisiera saber si es por un tema de gestión interna, del Departamento de Operaciones, o en definitiva...”

ALCALDE BERTIN : “ Perdón, ¿esto fue en junio?, suficiente tiempo, no tenía conocimiento de aquello, una parte de la base de que las obras están realizadas.”

SEÑORA VILLARROEL : “ Tengo que ver si han sido comprados los materiales, por ejemplo, si se hizo la Orden del Pedido correspondiente, si postularon las empresas a licitación para adquirir la pintura.”

ALCALDE BERTIN : “ Pero eso lo íbamos a hacer con Operaciones.”

SEÑORA VILLARROEL : “ Sí, pero la compra de materiales se hace a través del Portal.”

ALCALDE BERTIN : “ A ver, comparto la preocupación del Concejal Muñoz, si esto fue en junio, comprar materiales, desde junio a noviembre, son 5 meses, o sea, no hay ninguna justificación para que no se haya reparado esto. Por favor, haga llegar el informe, urgente, dentro de la semana, con el tiempo y plazo de cuándo van a estar listas estas reparaciones, explicando en qué tiempo se va a desarrollar.”

4.- CONCEJAL MUÑOZ : “ El segundo punto, señor Alcalde, básicamente tiene que ver con un tema que está en la agenda pública, y quisiera consultar a usted y al Director del D.A.E.M., recién se hablaba en relación a una campaña fuerte de poder incentivar el aumento de las matrículas dentro de los establecimientos municipales en la comuna de Osorno, pero, en este último tiempo hemos ido escuchando que a partir de la situación concreta de Cerro Navia,



varios Municipios han anunciado cierres masivos o fusiones de escuelas municipales, lo que origina varias causas, o varios efectos, en este caso, la disminución de los establecimientos educacionales municipales, y lo segundo, fuentes laborales que se pierden producto de esta situación, y escuchando las declaraciones del Ministro Lavín, yo diría que él apoya esta decisión, que es una decisión bastante de fondo, pero no visualizo en él un Programa de apoyo para poder revertir esta problemática y que varios Municipios han ido implementando en su programa de gestión educativa, a través del PADEM; sé que el PADEM es flexible y que puede ser dinámico a la vez, y que puede ir evolucionando por este tema. Entonces, me gustaría conocer y escuchar sobre nuestra realidad local, sobre cuál es la visión que existe en relación a la posibilidad de algunos cierres de establecimientos educacionales municipales, dentro de la comuna de Osorno.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, efectivamente, es un tema que no solamente se viene mencionando en la ciudad de Santiago, sino en todas las comunas del país; existió un minuto en que el Estado invirtió grandes sumas de dinero en el mejoramiento de la infraestructura educacional, grandes escuelas, escuelas con ascensores, que nunca funcionaron, por ejemplo, en gimnasios, pero la verdad es que el Estado nunca invirtió en lo que es la parte interna, se invirtió en “la cascara”, pero no en cursos de perfeccionamiento, en la parte docente, en modificaciones del Estatuto Docente, en disminuir el número de alumnos por sala de clases, implementar con mayores avances tecnológicos, eso no se hizo, y Osorno no escapa a esa realidad, señor Presidente, se nos escapó esa realidad años atrás, y escuelas como la Escuela Canadá, Juan Ricardo Sánchez, Monseñor Francisco Valdés, escuelas que son para 1.000 alumnos, 1.100 alumnos, hoy día las vemos convertidas con 500 alumnos, 400 alumnos, escuelas que se han tenido que repartir la matrícula, no en vano, de llegar en algún minuto en tener casi 25.000 alumnos, estamos en 15.000, 16.000 alumnos, producto de que hoy día, en la comuna de Osorno, nos doblan en la cantidad de establecimientos particulares subvencionados, que están alrededor de los 84, 82 establecimientos particulares subvencionados, y nosotros tenemos 42, aproximadamente, entre urbanos y rurales, entonces, nos están doblando en número los establecimientos educacionales particulares subvencionados, en cuanto a infraestructura, a cantidad, a cobertura, y por otra parte, nosotros tenemos una capacidad ociosa no menor en varias escuelas, y esa capacidad ociosa va a llegar, en algún minuto, y vamos a tener que racionalizar los recursos, porque los mismos



costos operacionales siguen siendo los mismos, se siguen pagando las mismas cantidades de luz, agua, y con salas vacías; entonces, va a llegar un minuto, en que, inteligentemente, vamos a tener que tomar la decisión que se está tomando en Santiago, de a lo mejor, de hacer converger cursos en otros establecimientos, y lo otro destinarlo, a lo mejor, a Policlínicos, para Juntas de Vecinos, o redestinarlos, por un tema que estamos generando con los alumnos, que no es un tema de este D.A.E.M., que es un tema nacional, que tiene que ver con una cantidad de Paros excesivos a los que se vieron enfrentados los apoderados, porque los niños no iban a clases, se pasaban el tiempo en Paros, y comenzaron a matricularse en forma masiva en otros establecimientos; nosotros no podemos escapar a esa realidad, sí tenemos capacidad ociosa, hoy día, en Osorno, sí tenemos un problema de matriculas, y espero que este Plan, ojala, lo pueda revertir, pero tiene que ver, no solamente, con atraer más alumnos sino que tiene que ver con entregar resultados, en cuanto a las pruebas de medición que hoy día se están exigiendo; y no digo que las pruebas sean las mejores, SIMCE y PSU, son dos indicadores en los cuales los padres se fijan, y nuestros indicadores, lamentablemente, no están dentro de los mejores, por distintas razones, así es que nuestra preocupación debe ir a cómo podemos mejorar, cómo podemos desarrollar un trabajo que nos permita tener un buen resultado SIMCE, en los 4º y 8º básicos, y en los 2º medios, y cómo poder mejorar los resultados en la PSU; pero de que se va a venir una capacidad ociosa importante, va a ser así.”

ALCALDE BERTIN : “ Bueno, es un tema que vamos a tener que analizar en el D.A.E.M. internamente y ver qué hacemos.”

5.- CONCEJALA UBILLA : “ Alcalde, por lo que veo tenemos una nueva imagen corporativa, quisiera que nos explicara si representa algo como un sello de calidad, de que somos una comuna verde, porque es la continuación de la Gestión Bertín, por lo que veo, tiene alguna representación.”

ALCALDE BERTIN : “ No, es que estamos mostrando una imagen diferente de la ciudad, y en lo que nos hemos empeñado en estos últimos años, ustedes lo han escuchado en los discursos, y las cosas que estamos generando están provocando un cambio en Osorno, queremos mostrar una ciudad más amable, más acogedora, más integrada, una ciudad en donde los vecinos se sientan parte en todos los procesos, y queremos con esta imagen hacer esto realidad. Por



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

eso decimos «OSORNO ESTA CAMBIANDO...en salud, en educación, en infraestructura, en espacios públicos, en cultura, en entretención», eso es lo que está ocurriendo, o sea, cómo hacemos para mostrar que la gente que vive en Osorno, tenga una mejor calidad de vida; cuando hacemos el discurso de cómo atraemos recursos para que los inversionistas se posesionen acá, estamos hablando de que Osorno reúne todos los requisitos, en educación, en salud, porque para eso necesitamos una ciudad que acoja a todo el mundo, nadie va a invertir en una ciudad donde no hay educación, no hay salud, una ciudad sin seguridad, sin iluminación, sin buen transporte público, a eso apunta esto. O sea, dar seguridad a las personas que habitan acá, y que todos transmitamos lo mismo, en el sentido de que Osorno no es el Osorno de antes, un Osorno que está acogiendo a la gente, entregando oportunidades a todo el mundo, eso es. Se trata de vender Osorno, y esto trae mucho más, estamos hablando de la posibilidad, y ahora viene una comida con más de 1.000 personas, que estamos organizando nosotros, y se trata de vender la productividad de Osorno, viene el tema del Festival, donde también aprovechamos de ofrecer todo lo que aquí tenemos, y estamos viendo la posibilidad de contratar, incluso, un spot publicitario, en algún canal de televisión a nivel nacional, donde podamos mostrar lo que es Osorno en estos momentos. Hasta hace un par de años atrás, los Chilenos sabían muy poco o nada de la existencia de nuestra ciudad, hoy día Osorno está cambiando, se habla en todas partes de Osorno, se comenta en todas partes sobre nuestra ciudad, hay cosas importantes que ocurren en Osorno, la gente está viniendo y se queda en Osorno, y ese es el sentido de esto «OSORNO ESTA CAMBIANDO».”

CONCEJALA UBILLA : “ Alcalde, me parece bien. Siento que este es un slogan mucho más integrador, no es personal como el anterior, porque sé que un Osorno mejor es posible, y todos tenemos que trabajar para eso. Entonces, en la medida que esta Campaña vaya siendo replicada y de alguna forma, asumida por toda la comunidad de Osorno, y que respecto de estos símbolos y estos testimonios nos unamos y tengamos un sentido unitario, lo vamos a lograr. Me agrada que esto esté ocurriendo, Alcalde, porque siento que con un Osorno que está cambiando, con un Osorno mejor, que con el trabajo de todos es posible, vamos a tener una voz común, y una voz de creernos el cuento hoy día, por fin en Osorno.”

ALCALDE BERTIN : “ Ahondando un poco más, nadie puede dudar de que eso está ocurriendo, en Osorno las cosas están cambiando, hay un Osorno diferente, la vemos en imágenes y eso tenemos que





posesionarlo con mucha fuerza, de manera que todos apreciemos lo mismo, y podamos trabajar en el tema, hacia allá apunta esto.”

6.- CONCEJALA HENKES : “ Presidente, una consulta. Me gustaría saber acerca del funcionamiento de la Caseta de Informaciones Turísticas de la Plaza; el día domingo di una vuelta por la Plaza, y me llamó la atención porque habían varias personas esperando para tener alguna información, pero la caseta está cerrada, está con los vidrios rotos, no había nadie, a las 16.00 y 16.30 horas, en la tarde, y me parece que sería importante colocar un aviso en donde se indiquen los horarios de atención.”

ALCALDE BERTIN : “ Vamos a instruir a la Dideco para que se tomen las medidas del caso, tenemos una Encargada de la Oficina de Turismo, que es la señora Lorena Rosas, así es que vamos a encargar el tema. Me gustaría que cuando veamos este tipo de situaciones, se traten directamente con las personas encargadas, y no traer estos temas al Concejo, porque lo importante es solucionar las cosas de inmediato, porque aquí la imagen es de todos nosotros, no solamente la mía, es de todos. Entonces, cuando se den estas situaciones, directamente verlo con la persona encargada, cambiar los vidrios inmediatamente, yo no lo sabía, pero vamos a ver la forma de cómo armamos algunos turnos, para que por lo menos los días sábado y domingo haya una persona atendiendo.”

CONCEJALA HENKES : “ Presidente, tengo entendido que al otro lado de la Plaza hay una Caseta que se entregó a Carabineros, ¿ellos la están ocupando?, porque las veces que he pasado siempre está desocupada y cerrada.”

ALCALDE BERTIN : “ Desconozco el tema, pero vamos a hacer las consultas del caso a Carabineros.”

CONCEJALA UBILLA : “ Un tema relacionado con el turismo, también, señor Alcalde, ¿no se ha considerado, alguna vez, un lugar de estacionamiento para buses de turismo?, porque siempre se estacionan frente a la Catedral.”

ALCALDE BERTIN : “ Estamos conversando y viendo el tema, y vamos a habilitar un espacio para ello, creo que este verano va a haber un espacio para estos fines.”





7.- CONCEJAL VARGAS: "Es verdad, Osorno está mostrando cosas. Me gustaría saber qué vamos a mostrar para el próximo festival de la leche y la carne considerando que estamos a dos meses, y que los artistas que vienen son de renombre, y que siempre son contratados con muchos meses de antelación en virtud de su larga trayectoria de trabajo y de participación en festivales".

ALCALDE BERTIN: "La verdad es que no podemos darlo a conocer mientras no tengamos el contrato firmado, porque desde el momento que algo trascienden los precios se van a las nubes, y que ya son bastante altos. Hoy día estamos apuntando a artistas cuyo precio está sobre los 60 millones de pesos, o sea, viene algo de peso. Lo que sí, les digo que estamos pensando en aumentar a 3 días el festival. Vamos a traer un artista de peso mayor el último día. De hecho está bastante bien planeado, de acuerdo a las alternativas que me mostraron. Precisamente don Claudio anda materializando esos asuntos".

CONCEJAL VARGAS: "¿Y hay plazo para eso?, ¿Nos vamos a quedar en el monumental o vamos al Parque Schott?"

ALCALDE BERTIN: "Nos quedamos en el estadio monumental todavía, porque la verdad es que no hay forma de proteger el pasto sintético del estadio Parque Schott".

CONCEJAL CARRILLO: "Sobre el Parque Schott, que va a ser la alternativa a futuro, sería bueno tomar contacto con la municipalidad de La Florida, porque ahí se han hecho últimamente los conciertos más grandes en Santiago. Entonces, saber cómo ellos lo han hecho, y en el futuro considerar contar con esos elementos, que sé que son caros".

ALCALDE BERTIN: "Lo sabemos. Son unas protecciones que se colocan cuadro a cuadro el césped, y que impiden que la carga se vaya a un solo lado, pero cuestan casi lo mismo que el artista más caro que queremos traer. Ahora, si pensamos en colocar diez mil personas en el estadio, y cobrar treinta mil pesos por la entrada, no importaría, se justifica plenamente.

Pero en resumen, les aseguro que el festival viene con mucho más fuerza, creo que vamos a realizar una muy buena presentación, y nuestra imagen se va a proyectar de mucho mejor forma".



8.- CONCEJAL CARRILLO: "Hace algún tiempo atrás yo solicité acá en el Concejo, la factibilidad de oficiar a ESSAL para ver la factibilidad de colocar un pilón en el pasaje Quirislahuén, y sé que usted hizo la gestión señor Alcalde. Y tengo hoy día en mis manos la respuesta de ESSAL, que también es positiva, y donde ellos indican que es factible instalar este pilón, pero obviamente la gestión tiene que hacerla el municipio. Y según este oficio, se habría adjuntado una ficha para ser llenada y para solicitar la instalación de este pilón, que beneficiaría a quince familias. Así que me gustaría saber en qué etapa está la gestión".

ALCALDE BERTIN: "Hagámosle llegar una copia del oficio a la Dirección de Obras".

9.- CONCEJAL CARRILLO: "Y segundo. Quiero dar cuenta que con el colega José Luis Muñoz, este fin de semana estuvimos en Llanquihue, en el Encuentro Regional de Concejales, donde también estuvo presente usted Alcalde, además del Senador Carlos Kuschel, el Diputado Fidel Espinoza y el Diputado Sergio Ojeda, más del Alcalde de Maullín, y el Alcalde de Llanquihue, Don Juan Fernando Vásquez. Bueno, en este encuentro se tomaron tres acuerdos: uno es forma parte de la asociación regional de municipios que se va a constituir el 26 de noviembre en Puerto Montt, donde obviamente participan Alcaldes y Concejales, y el propósito es justamente abordar diversas materias de tipo económico, social y político, que deben ser abordadas por el municipio y adoptar una sola postura al respecto.

Lo segundo, es ser parte de todas las comisiones que tienen que formarse, son veinticuatro comisiones dentro de la región, por lo tanto, nos gustaría que algún colega de Osorno pueda formar parte de alguna de ellas.

Y lo tercero, es ver la manera de que estos nueve puntos que fueron acogidos por la Cámara de Diputados, y que fueron votados hace poco tiempo atrás, y hoy día en manos del poder Ejecutivo, se van a hacer varias acciones para presionar un poco y que esto se transforme en ley antes del 21 de mayo del 2011. Para ello se va a hacer un Encuentro Regional de Concejales, en marzo del próximo año en Santiago, y se pretende ahí tener un encuentro con el Presidente de la República, para justamente lograr que el día 21 de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

mayo pueda dar el anuncio de alguno de esos 9 puntos que hoy día están en discusión”.

10.- ALCALDE BERTIN: "Bueno, quiero compartir una situación que es bastante delicada, y que tiene que ver con otra Plaza de Armas. Hace tiempo atrás pedimos a un experto de la Universidad Austral, que hicieron estudios sobre los árboles de la Plaza de Armas. El estudio resultó bastante drástico, y contempla la obligación de sacar martes árboles de este lugar. El dice que están enfermos, que el riesgo de que caigan en algún momento es alto. La verdad es que uno los ve, y se ven preciosos, creo que lo mejor que tenemos en la plaza son precisamente los árboles. Les digo sinceramente, que a mí me cuesta mucho pensar en dar la orden de que los echen abajo, porque además vamos a tener que explicar la gente con lujo de detalles por qué lo estamos haciendo. Pero el informe es bastante fuerte, y me gustaría que don Nilo Lizardi nos hiciera la presentación correspondiente, para después discutirlo un poco para ver si vale la pena o no, o podemos esperar que los árboles caigan por sí solos, lo que también es un riesgo. O lo otro, es que simplemente los cortemos y los re pongamos inmediatamente con otras especies para que se recupere el paisaje lo más pronto posible”.

Se integra la mesa, don Nilo Lizardi, Director de Aseo y Ornato.

SEÑOR LIZARDI: "Buenas tardes. El análisis se hizo en avenida Mackenna, Plaza de Armas y Plazuela Yungay. En avenida Mackenna son nueve los árboles que deben ser extraídos, con un período aproximado de cada extracción de 2 a 3 meses, según lo sugerido por la Universidad Austral; esto, porque presentan un avanzado estado de pudrición. Hay tres que pueden aguantar un poco más, de dos o tres años.



## Diagnóstico sanitario árboles Juan Mackenna. Arbol N° 1



## Diagnóstico sanitario árboles Juan Mackenna. Arbol N° 8



Aquí tenemos algunas fotos de estos árboles, cuyas complicaciones se pueden ver a simple vista y que finalmente crean este diagnóstico, que invita a hacer este recambio de árboles. La idea es hacer un recambio de árboles que tengan de 2 a 3 años de edad. Una vez que se saque un árbol, esperar un tiempo, y luego a ser un recambio de otro, para que no sea tan impactante el proceso.



En el caso de la Plazuela Yungay también tenemos 3 árboles, que es un caso bastante complejo. El N°09 podría aguantar de 2 a 3 años, pero los otros dos deben ser cambiados en un período de tres meses”.

ALCALDE BERTIN: "¿Qué especies son?"

SEÑOR LIZARDI: "Son tilos”.

ALCALDE BERTIN: "¿y podemos reponer los mismos?"

SEÑOR LIZARDI: "Estamos consiguiéndonos tilos”.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

## Diagnóstico sanitario árboles Plazuela Yungay. Arbol N° 6



## Diagnóstico sanitario árboles Plazuela Yungay. Arbol N° 9





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

## Diagnóstico sanitario árboles Plazuela Yungay. Arbol N° 11



Nuevamente muestro algunas fotos, para graficar la gravedad de los daños que tienen los árboles.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Este es el plano de la Plaza de Armas, donde de hecho son 9 árboles los que deben ser extraídos. Y también todos deben ser extraídos en intervalos de 2 a 3 meses, siendo el más complejo es el N°12, que es un fresno, y de hecho tenemos para hacer el recambio”.

## Diagnóstico sanitario árboles Plaza de Armas. Arbol N° 12



## Diagnóstico sanitario árboles Plaza de Armas. Arbol N° 20







ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

## Diagnóstico sanitario árboles Plaza de Armas. Arbol N° 36



Aquí tenemos algunos fotos de los árboles que están más afectados. La raíz del N°12 se ve como está de afectado”.

ALCALDE BERTIN: "Y además estos árboles albergan una cantidad de ratones increíble. Y por eso también teníamos problemas con la caseta de información turística”.

SEÑOR LIZARDI: "Esto es pudrición por una falta de manejo constante del suelo, y porque en la poda tampoco se utilizó algunos productos para proteger los árboles. De hecho, en los otros árboles ya empezamos un manejo moviendo el terreno, y les pusimos pasto para ayudar a conservarlos”.

CONCEJAL CASANOVA: "Es un tema no menor, y sensible también. La verdad es que a mí me gustaría conocer o que se pudiera hacer un informe que pudiera indicar qué medidas paliativa se podrían aplicar a estos árboles, que hay algunos en estado de pudrición o descomposición. Yo no soy botánico, pero algo de fisiología vegetal, y en base a eso le puedo indicar que bajo esa misma premisa, si una persona está enferma de cáncer, matémosla y eliminemos el problema. El árbol es un ser vivo, que si bien puede ser enfermo, también hay sustancias químicas como las fitormonas, que aceleran y disminuyen los procesos vegetales. Me gustaría también conocer un informe de algún fisiólogo de la Universidad Austral, porque en vez de sacarlos me gustaría rescatarlos. Ahora, si hay árboles que se pueden recambiar, es probable, pero en los otros casos,



personalmente me costaría muchísimo aprobarlo, porque hay que conocer las dos partes, no solamente la parte que está mala. Porque de buenas a primeras botar un árbol, no me parece”.

ALCALDE BERTIN: "Podemos no estar de acuerdo en algunas cosas, pero el problema es que si este árbol cae solo y mata a alguien, el costo sería terrible”.

CONCEJAL CASANOVA: "Acepto su argumento, pero las circunstancias uno no las maneja. Yo me subo a mi auto, puedo ir manejando y también morir, pero es parte de la vida. Y puede que pase, como puede que no”.

CONCEJAL CARRILLO: "Creo que ha sido una medida muy acertada este estudio, ver la situación de los árboles de la plaza, porque era una inquietud de tiempo atrás. Y segundo, la institución elegida también es seria, y los profesionales hicieron un estudio acabado de la situación, así que hoy tenemos una doble responsabilidad, porque sabemos que esos árboles están en malas condiciones y revisten un peligro en cualquier momento produciendo un daño o material o humano. Así que yo estoy por respaldar cualquier iniciativa al respecto, porque aunque es cierto que todos amamos la tierra y sus especies, pero me pongo en el lugar de que pueda ocurrir un accidente y se pierda una vida humana. Entonces, como son varios árboles en Plaza de Armas, espero que se tomen las medidas correspondiente”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Estamos aquí conociendo un informe de tantos, y los expertos han hecho una evaluación de las condiciones de estos árboles de varios sectores. Y creo que sería bueno extender esta colaboración que hemos tenido de la Universidad Austral de Chile, porque quiero recordar que en la Plazuela Yungay se han desenganchado varios árboles, afortunadamente sin consecuencias de ningún tipo. De manera que yo creo que esta colaboración que hemos tenido de parte de la universidad, sería bueno extenderlo otros sectores de la comuna Osorno. Sin embargo, sería bueno socializar esta información con la red medioambiental de Osorno, hay varias instituciones que trabajan por la promoción del medio ambiente dentro de la comuna, y creo que es bueno socializarlo con ellos. Pero también comparto en el sentido que hay que tomar decisiones, porque en el fondo aquí lo importante es poder tener una vegetación sana en la comuna, a lo mejor hay árboles que es posible recuperarlos, aunque acá se ha dicho que en estos casos específicos



es necesario reemplazar estas especies arbóreas. Entonces debemos planificar este recambio, pero también pesaron recuperar algunas especies arbóreas en otros sectores. Comparto la idea de hacer el recambio con las mismas especies, porque creo que es parte del patrimonio de la comuna de Osorno, e insisto que aquí sería importante socializar esta información con las organizaciones medioambientales y llegar a un consenso con ellos. Porque es cierto que debemos velar por la seguridad de las personas, pero también debemos definir una política local para ir haciendo el recambio de muchas de las especies de árboles que existen en la comuna”.

CONCEJALA UBILLA: "Yo me sumo a las palabras de José Luis y Emeterio en el sentido que hay que tomar decisiones, y recordando informes de hace más de 20 años sobre los fresnos de calle Matta, es un tratamiento que le colocaron inyecciones de imaginó que eso logró mantenerlos. Esto de producir los cambios en forma escalonada para disminuir el impacto me parece correcto, parto de la base que el estudio dice que los árboles no son susceptibles de ser recuperados en este momento, así que mientras antes hagamos el recambio, antes vamos a tener estos árboles creciendo. Así que el tema de la socialización con la comunidad de informar y recibir las opiniones, yo creo que es importante, pero también comparto que hay que tomar decisiones y en algún momento serán difíciles si están basadas en la información técnica que corresponde”.

CONCEJALA HENKES: "Si se construye los estacionamientos subterráneos, ¿no influye en el tema de la arborización y las áreas verdes?”

ALCALDE BERTIN: "No. No se tocan los árboles, esa es una de las condiciones que estamos colocando para ese proyecto”.

CONCEJALA HENKES: "Sí. Porque me imaginó que estos árboles deben tener raíces muy profundas”.

ALCALDE BERTIN: "Es que el espacio que van a ocupar los estacionamientos no llega hasta los árboles”.

CONCEJAL VARGAS: "Suscribo lo que han señalado mis colegas anteriormente. Me parece muy importante que se pueda llevar el tema a los colegios, llevar todo el material gráfico que se tenga con la historia de estos árboles”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Salió una gama importante de opiniones, que creo que todas hay que tomarlas en cuenta. Voy a pedirle a Nilo que se contacte con la gente de la Universidad Austral, para que consulte si es posible recuperar algunas especies, y si es posible, cómo habría que hacerlo. Ahora, frente a las especies que están con peligro de poder caer, pienso que debemos tomar una decisión rápida y comenzar con el recambio con las mismas especies.

Ahora, sin duda esto nos obliga a hacer reuniones con la red medioambiental, poner todo este material a su disposición.

Y tercero. Lo que acaba de decir Carlos es valiosísimo, tomen fotos, filmen los árboles, porque eso es parte de la historia de nuestra ciudad, y que quede como un documento de la que ha sido nuestra Plaza de Armas".

11.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº540 D.A.F. ANT.: ORD.CONC. Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY Nº18.695. OSORNO, 14 DE OCTUBRE DE 2010. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8º, inciso 7 de la Ley Nº 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido 13.09.2010. al 17.09.2010., por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINSTRACION Y FINANZAS (S)».

12.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº541 D.A.F. ANT.: ORD.CONC. Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY Nº18.695. OSORNO, 14 DE OCTUBRE DE 2010. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido 20.09.2010. al 25.09.2010., por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINSTRACION Y FINANZAS (S)».

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°542 D.A.F. ANT.: ORD.CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 14 DE OCTUBRE DE 2010. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido 27.09.2010. al 02.10.2010., por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINSTRACION Y FINANZAS (S)».

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°543 D.A.F. ANT.: ORD.CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 14 DE OCTUBRE DE 2010. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido 04.10.2010. al 09.10..2010., por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINSTRACION Y FINANZAS (S)».

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°557 D.A.F. ANT.: ORD.CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2010. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido 12.10.2010. al 16.10.2010., por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINSTRACION Y FINANZAS (S)».

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°558 D.A.F. ANT.: ORD.CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2010. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido 18.10.2010. al 23.10.2010., por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°559 D.A.F. ANT.: ORD.CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2010. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido 25.10.2010. al 30.10.2010., por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.12 hrs.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES .....

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....

4.- CECILIA UBILLA PEREZ .....

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....

6.- CARLOS VARGAS VIDAL .....

7.- MARTHA HENKES NIELSEN .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**